



*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2021 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Estudio de Detalle. (2022080079)*

Por Acuerdo de Pleno Corporativo de fecha 29 de diciembre de 2021 con n.º de expediente 122/2021, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por el arquitecto Ramón Fdez.- Tresguerres Hdez.- Gil y que la documentación presentada se redactado en función del artículo 14 de las NN. SS con la Modificación del denominado Alineación de Varias: Manzana comprendida entre Las calles La Cuesta, Argentina y Avd. Granadilla, y denominado Estudio de Detalle calle Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero; en relación con los artículos 54.4, 57, 59 y la disposición transitoria decimoprimera de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; procediéndose a la inscripción del referido instrumento en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura,

Zarza de Granadilla, 29 de diciembre de 2021. EL Alcalde, JESÚS PUERTAS PASTOR.

• • •

